

VIGILANCIA Y SEGURIDAD GARANTIZADA VIGARSE CIA. LTDA.

INFORME GENERAL DE LA COMPAÑÍA VIGILANCIA Y SEGURIDAD GARANTIZADA "VIGARSE" COMPAÑÍA LIMITADA – PERIODO 2007

En cumplimiento a la ley de Compañías, Estatutos y Reglamentos determinados en su Art. 13º, literal a y b., me permito informar en mi calidad de Gerente, todas las actividades efectuadas en los siguientes aspectos:

1. ASPECTO ADMINISTRATIVO
2. ASPECTO OPERACIONAL
3. ASPECTO ECONOMICO

ANTECEDENTES:

La Compañía VIGARSE Cia. Ltda., es una empresa que viene desempeñándose en el campo de la seguridad por más de 19 años, que ha cumplido y viene cumpliendo con todos los requisitos legales establecidos por la ley.

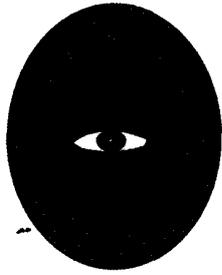
La situación Política, el aumento de la delincuencia, la falta de mejoramiento por parte de la policía para reprimir la misma han hecho que se limiten las inversiones por parte de las empresas.

Además hasta que sea aprobada la nueva constitución y se tenga un marco jurídico claramente definido sobre las leyes y reglamentos para las empresas de seguridad, tenemos mucha inquietud en lo que tiene que ver con la Tercerización

ASPECTO ADMINISTRATIVO:

A fin de mejorar el servicio de seguridad a nuestros clientes, se ha procedido a realizar una reestructuración de la parte administrativa, implementando formularios y formatos para el manejo de la documentación, como en la determinación de funciones en cada uno de los departamentos y la adecuación física de los mismos.

Se ha puesto especial énfasis en el reclutamiento, selección y capacitación del personal de la compañía para recordarles constantemente cuales son sus deberes y obligaciones, a fin de tener un personal idóneo



VIGILANCIA Y SEGURIDAD GARANTIZADA VIGARSE CIA. LTDA.

Así mismo se han implementado procedimientos de seguridad interna de la compañía, a fin de precautelar tanto al personal como a los bienes.

Se han implementado sistema de seguridad en los equipos electrónicos (computadoras), mediante claves y respaldos de toda la información contenida en los mismos.

Se ha procedido a la carnetización de todo el personal de guardias.

Se confeccionaron trípticos para la difusión de las políticas de la empresa

Se nombro y se capacito a un representante de la compañía ante el BASC

Es una inquietud para las compañías de seguridad la Expedición del Proyecto del Reglamento Substitutivo que altera la Ley de las empresas de seguridad privadas, tanto en los aspectos jurídicos, económicos y otros.

La compañía Vigarse Cia Ltda., se encuentra afiliada a la Cámara de Seguridad Privada CASEPEC.

Este año igual que el anterior nos hemos preocupado en mantener al día la documentación mensual semestral y anual, tanto como CC.FFAA y la Policía Nacional, así como también con la Superintendencia de Compañías, SRI, Cámara de Comercio, Municipio, Bomberos y otros etc.,.

ASPECTO OPERACIONAL:

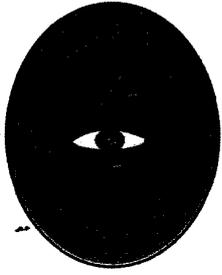
Se han realizado ejercicios de evacuación de emergencia en casos de producirse cualquier tipo de siniestros.

Se han elaborado programas de reentrenamiento al personal antiguo como el entrenamiento para el nuevo personal.

Así mismo se esta cumpliendo con el programã de Capacitación de PBIP en Fundemar, para todo el personal del Puerto Marítimo, y en el Instituto de capacitación INCASI, para la seguridad Física y cursos especiales para los custodios, cursos para los protectores y operadores del Circuito Cerrado del personal de Interagua

Se esta planificando abrir sucursales en Quito, Cuenca y Manabí

Se ha procedido a tomar pruebas antidrogas a todo el personal.



VIGILANCIA Y SEGURIDAD GARANTIZADA VIGARSE CIA. LTDA.

Se incremento personal, para satisfacer los requerimientos de nuestros clientes como: Interagua, Puerto y Personal administrativo de la compañía.

Se aumento Coordinadores y supervisores para un mejor control

Se esta implementado la capacitación BASC para mejorar la capacidad operativa de la compañía.

Se ha establecido como objetivo para el año 2008, la calificación ISSO 2001.

ASPECTO ECONOMICO:

La compañía ha realizado un gran esfuerzo en la adquisición de vehículos, armas he implementos de seguridad.

Los costos de las armas se han incrementado en un 300% lo que afecta su adquisición

La compañía ha cumplido con todos los beneficios establecidos por la ley como son: Décimo Cuarto, Décimo tercero, Vacaciones, Fondo de Reserva, Afiliación IESS, Pago de utilidades y Liquidaciones.

La compañía ha realizado un esfuerzo económico para la capacitación, aumento de personal ejecutivo, operativo y de guardias;

También otro esfuerzo ha sido para la adecuación de los diferentes departamentos y todos aquellos implementos que demanden la Seguridad Física y Electrónica

CONCLUSIONES:

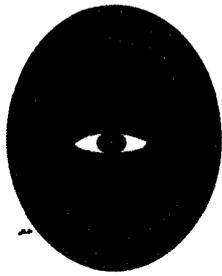
La compañía ha mejorado ostensiblemente su capacidad operativa

Su organización interna ha sido reestructurada, haciéndole mas funcional y eficiente

Se ha cumplido con todas las Leyes y Reglamentos vigentes

Se ha cumplido oportunamente con el pago de todos los Beneficios Sociales al personal

Se ha dado fiel cumplimiento con la documentación exigida por los órganos de control como CC.FF.AA. y Policía Nacional y otros.



VIGILANCIA Y SEGURIDAD GARANTIZADA VIGARSE CIA. LTDA.

Que el CC.FF.AA, autorice la utilización de las copias certificadas de los permisos de portar armas

Seria conveniente que el CC.FF.AA., a través de sus departamentos de controle de armas elimine ciertos documentos que se vienen presentando cada año los mismos que no sufren ninguna alteración y que reposan en la Base de datos

Se requiere un mejor control por parte de las Autoridades pertinentes, CC.FF.AA, de la Policía Nacional por medio del departamento de Organizaciones de seguridad Privada (COSP), a las compañías fantasmas exigiéndoles su legalización la clausura definitiva, están perjudicando al Fisco..

RECOMENDACIONES:

La Policía Nacional, a través del Departamento de Seguridad Privada, debería realizar un censo a las compañías fantasmas para su clausura definitiva.

Seria conveniente a si mismo que la Policía Nacional (Policía Judicial) colabore con las compañías de seguridad extendiendonos los certificados de antecedentes del personal en forma oportuna.

Seria conveniente que el CC.FF.AA., a través de sus recintos militares en esta ciudad, nos colaboren con sus polígonos de tiro para llevar a cabo los Programas de adiestramiento del personal, y además seria conveniente que se lleve un registro en la Base de Datos del personal con antecedentes negativos

Guayaquil, Marzo del 2008

Atentamente,

Galo R. Peñaherrera
Cnel. de E. M. C. (r)
Gerente General